



PROMESA

promoción económica de melilla

D. JUAN JOSE VIÑAS DEL CASTILLO, con N.I.F. 45.266.987-C, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil Proyecto Melilla S.A., entidad con domicilio en Melilla, en la Plaza de España, 1 (antes s/n), inscrita en el Registro Mercantil de Melilla, al Tomo 35, libro de Sociedades, folio 70, sección octava, hoja ML-22, Inscripción 1ª, y con C.I.F.: A-29951753

CERTIFICA

que del libro de Actas de la mercantil "Proyecto Melilla S.A.", resulta lo siguiente:

1º. Que en fecha veintiuno de junio de dos mil diez, a las trece horas y treinta y cinco minutos, en el despacho de Presidencia de la Sociedad, con la asistencia de cuatro de sus miembros y uno ausente, que formalmente delegó su voto en la persona del Presidente, se reunió el Consejo de Administración, previa convocatoria estatutariamente realizada, Sesión de la que se elevó acta, con indicación del nombre de cada uno de ellos, que tuvo su aprobación a la finalización de la misma.

2º. Que en el punto quinto del Orden del Día de la reunión indicada en el primer punto de esta certificación, el Consejo, aprobó:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del Curso de Experto en Comunicación y Relaciones Institucionales y Corporativas de la Ciudad de Melilla, a la Fundación General Universidad de Granada - Empresa, por importe de 30.719,00 € (impuestos incluidos).

Y, para que conste, se expide el presente certificado, en Melilla a veintinueve de junio de dos mil diez.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

José M^a López Bueno

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMÓN.:

Juan José Viñas del Castillo

